

# AL PUEBLO DE BAENA

Siete meses se cuentan desde que un puñado de gloriosos y valientes Españoles iniciaron la campaña reivindicadora de Nuestra Bendita Patria contra las garras del socialismo internacional, y siete millones de los más repugnantes y execrables crímenes han vestido de negro todos los hogares de la Nación, y en ésta bien bautizada con el nombre de MARTIR CIUDAD DE BAENA por el Salvador de Andalucía, tuvo su esteriorización el instinto criminal en la forma más refinada, no sólo por las características de los delitos, sino por el lugar elegido para su desarrollo, ¡Santa Casa! donde se encarna y tributa el culto más sentido a Nuestro Padre Jesús Nazareno y se endulzan los últimos años de vida a los obreros, prodigándoles cariños y consuelo (que los vínculos filiales le negaron) por unas abnegadas mujeres, que por un sólo ideal y elevado espíritu, circunscriben su vida en favor del pobre en las postrimerías de sus años, y estas prestaciones que por su magnitud no hay bienes materiales que las compensen, se pretendieron cancelar por una manada de fieras, hijos de aquellos beneficiados, convirtiendo esta hospitalaria Morada, en estepa, donde sacian sus instintos de más feroces animales. Pero la intervención de la Providencia que preside esta cruzada, tiene su expresión en aquel escenario, pues la imagen del venerado Jesús resulta intangible a las balas contra ella dirigidas, dejando para su revelación las huellas de once impactos que atravesaron la luna del cristal de su capilla.

Los actores de aquellas escenas no son hijos de Baena (que los maldice), no son seres humanos: son figuras prototipos de degenerados, que aunque tengan semejanza con el hombre, pertenecen a otra escala; y este pueblo, ya sosegado de su nerviosismo que le exaltó en los comienzos de la lucha, el próximo viernes, día 19, con la cooperación de la Autoridad militar, va a dar una vez más prueba de su patriotismo y sentimientos cristianos, rindiendo fervoroso culto a los mártires de Julio, a cuyo efecto, para la precitada fecha, se han organizado unos funerales en la Iglesia de San Francisco, trasladándose previamente a Nuestro Padre Jesús en procesión desde la Iglesia donde se encuentra, a las nueve en punto de la mañana; y como ese día es considerado de luto, tengo la máxima convicción de que a estos actos no ha de faltar ninguna persona que se digne y honre con ser hijo de Baena, omitiendo por ello toda exhortación a tal fin, que la considero tan ofensiva como innecesaria; y en lugar de ordenar, indico y ruego a los dueños de toda clase de establecimientos, tiendas, cafés, Bancos, Casinos, fábricas de aceite y en general a todo taller donde se desarrolle trabajo dentro de la población, no los abran y suspendan hasta terminados los funerales; así mismo invito a todos los obreros sin excepción alguna que trabajen en este término municipal, concurren ese día a tan solemnes actos, rindiendo un sagrado recuerdo a los caídos y haciendo demostración de su fe en la nueva España, y los patronos que satisfagan los jornales a los operarios que con carácter voluntario asistan, patentizarán una vez más su amor patrio y sentir religioso.

He de hacer constar, además, que esta Comisión gestora de mi Presidencia, en su fijo anhelo de perpetuar la memoria de los asesinados, ha acordado dar el nombre de AVENIDA DE LOS MÁRTIRES a la calle hoy llamada de Castro del Río, así como colocar dos lápidas: una dentro de la Iglesia de San Francisco, significando el milagro allí realizado, y otra en los claustros, con los nombres de las víctimas, para que la Historia transmita a las generaciones sucesivas el recuerdo de aquellos seres que dieron su sangre por la futura y grande España que hoy nace.

Quiero aprovechar esta ocasión para hacer una advertencia, cual es, que toda cuestación o impuesto fiscal que se haga para alivio de las penelidades que atravesamos, está inspirada en la más deseada y estricta justicia, y aunque apreciéis desigualdad (en apariencia), tened la convicción de que es involuntaria y se está dispuesto a subsanarla con la más leve indicación; por lo que encarezco a todos prescindan de comparaciones y desprecien a esos emboscados y egoístas, mil veces más indignos que los propios rojos, pues los que en esta hora de puro ideal anteponen los bienes materiales, sólo merecen la mácula del desprecio.

Me consta, sin lugar a titubeo, que los obreros de Baena están deseosos de sumar su óbolo en favor de la causa Nacional, y a tal fin propongo una suscripción entre los mismos que pudiera tener un tope mínimo de un veinte y cinco por ciento del haber de un día hasta la integridad del jornal de toda clase de trabajadores, obreros agrícolas, empleados de oficinas, camareros, criadas de servicio y, en general, a todo el que cobre un sueldo, encargándose los jefes de la recaudación de sus propios obreros, ingresando las cantidades recaudadas con el nombre de los donantes y su cuantía, en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día 25 del mes en curso, en que se cierra la suscripción.

Baenenses: Todos por España y por Baena. Que el día 19 sea fecha imborrable en la historia de este pueblo.

¡VIVA ESPAÑA! ¡VIVA SU GLORIOSO EJÉRCITO!

Baena, 16 Febrero de 1937.

EL ALCALDE,

Antonio Pérez Lozano.